

Tramites, requisitos y formatos del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

Conoce sus beneficios.

En el país, todas las personas mayores de 60 años pueden registrarse para obtener su credencial del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam).

Esta tarjeta proporciona varios beneficios económicos y descuentos en distintos establecimientos alrededor de la República Mexicana, todos ellos dirigidos a este sector de la población.

Requisitos para solicitar la credencial del Inapam:

- Contar con 60 años cumplidos
- Entregar dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color. (Sin lentes, con fondo blanco, sin gorra, de frente, en papel fotográfico, que sean iguales y recientes)

Debes presentar copia de los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía. (Credencial de elector, Licencia de manejo, Credencial del IMSS o ISSSTE, Pasaporte vigente.)
- Clave Única de Registro de Población (CURP, Acta de nacimiento o carta de naturalización).
- Cualquier estado de cuenta o recibo (luz, agua, teléfono, etc.) que tenga su domicilio actualizado y completo, no mayor a 3 meses de antigüedad.
- Nombre y número de teléfono de un familiar para emergencia.

.Servicios y beneficios de la credencial del Inapam

Una vez que los adultos mayores cuentan con su credencial expedida por el Inapam, pueden gozar de descuentos y beneficios en los siguientes rubros a nivel nacional:

- Alimentación.
- Asesoría y servicios legales.
- Educación, recreación y cultura.
- Predial y agua.
- Salud.
- Transporte.
- Vestido y hogar.

En esta liga puedes consultar un directorio de beneficios y descuentos dirigidos a quienes cuentan con la tarjeta del Inapam:

<https://www.gob.mx/inapam/acciones-y-programas/beneficios-test>

El trámite es totalmente gratuito y podrás realizar en los Módulos de Afiliación del Inapam de cada entidad.

Se encuentra ubicado en el DIF municipal de cómalá calle: progreso No. 51 Colonia centro, cómalá. El horario de atención para el trámite, en las oficinas, es de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes y es presencial en todos los casos.